INFORME DE INTERVENTORÍA

CONTRATO 4600096192 DE 2022
CONSORCIO SEMAFOROS

INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN

FECHA: 1 AL 31 DE JULIO DE 2023

1. INTRODUCCIÓN

Este informe es presentado por Consorcio SEMAFOROS en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° 4600096192 de 2022, “INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO Y OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REPOSICION DE LA RED DE SEMAFOROS EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN. Contiene los resultados del seguimiento SG-SST, y describen las actividades de la ejecución de la obra desarrolladas por el contratista con el fin de dar cumplimiento al Manual de Gestión Socio-Ambiental para obras de construcción, y demás documentos de obligatorio cumplimiento. El periodo que se evalúa corresponde al 1 al 31 de julio del 2023.

Por todo lo mencionado anteriormente y con el fin de realizar una buena gestión, la interventoría cuentan con personal capacitado y calificado, conscientes de la importancia que tiene brindar apoyo permanente y realiza el seguimiento necesario a las actividades desarrolladas por el proveedor, con el fin de garantizar cumplimiento de las especificaciones técnicas, medidas de control y programas que permiten prevenir, mitigar y controlar la accidentalidad y enfermedad laboral y que se les brinde seguridad física y mental durante todo el personal que se emplea en el desarrollo del proyecto.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar, controlar y vigilar, las medidas de intervención presentadas por el contratista para mitigar los riesgos identificados y no identificados, y asimismo prevenir las situaciones adversas en el desarrollo de las actividades.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar seguimiento a las actividades cotidianas en el desarrollo y avance de la obra, verificando la gestión en el sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo – SG-SST.

- ✓ Supervisar las actividades planteadas en el PASAO y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST necesarias para realizar el control, la mitigación, y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- ✓ Presentar las evidencias y registros necesarios como elementos de soporte para la verificación de los resultados de la gestión que se está haciendo en la obra en el área de seguridad y salud en el trabajo.

- ✓ Brindar bienestar físico, mental y social de los trabajadores promoviendo la adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.

- ✓ Implementar las medidas adecuadas y estipuladas en el protocolo para prevenir la propagación del virus ante la emergencia presentada por la pandemia COVID-19.

3. PROGRAMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST

3.1 PERSONAL EN OBRA CONTRATISTA

Durante la ejecución de la obra para el periodo 1 al 31 de julio del 2023; se cuenta con el personal, que se clasifica en administrativo y operativo.

A la fecha se cumple con la solicitud de entregar el perfil socio-demográfico solicitado, sin embargo, este se encuentra con algunos datos desactualizados, por lo que se solicitó complementarlo, para el presente informe, el contratista presenta todos los datos completos del perfil sociodemográfico.
(Anexo 1, Informe SST del contratista con anexos)

PERSONAL DE INTERVENTORIA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	EPS	ARP	PENSION
Fernando Mauricio Upegui	71.734.111	Director de Interventoría	Nueva EPS	AXA Colpatria	Colpensiones
Rubén Darío Posada Baena	71.738.507	Residente de Interventoría	Sura	AXA Colpatria	Colpensiones
Álvaro Londoño Aguilar	71.775.731	Residente Electricista	EPS Sanitas	AXA Colpatria	Colpensiones
Jairo Humberto Estrada	8.285.207	Auxiliar de Interventoría	Coomeva	AXA Colpatria	Colpensiones
Shamir Zuluaga Gómez	1.035.228.767	Profesional Socio-Ambiental	Sura	AXA Colpatria	Protección
Evelin Tatiana Gómez Palacio	1.000.410.346	Auxiliar Residente	Nueva EPS	AXA Colpatria	Protección

4. EXÁMENES DE INGRESO Y RETIRO

El contratista debe velar porque el personal a contratar cuente con las condiciones de salud apta para realizar las actividades y tareas según el cargo a desempeñar. De esta manera todo el personal en obra debe contar con exámenes de ingresos y de retiros (según sea el caso).

El contratista realiza seguimiento a las recomendaciones médicas de algunos de los trabajadores mediante exámenes médicos periódicos, se revisan los correspondientes al mes de julio y se verifican dichas recomendaciones.

Para el presente periodo de junio no ingresa personal nuevo a la interventoría, actualmente se encuentran vigentes los exámenes médicos de todo el personal

4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN

Durante el periodo evaluado se hace inspección de uso y condiciones de los elementos de protección personal de todo el personal que se encuentra haciendo actividades constructivas, se evidencia que cada uno de los trabajadores cuenta con todos los elementos necesarios para desarrollar las actividades.

Manual de identidad para dotación: El contratista CIVILEC hace entrega de uniformes según el manual de identidad, para el periodo de julio del 2023, se evidencia que algunos trabajadores no cuentan aun con el uniforme, se hace solicitud al contratista de manera escrita mediante correo electrónico.

5. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

El contratista hace capacitaciones para mantener informado al personal sobre los temas de interés y de importancia para la adecuada realización de las actividades bajo condiciones seguras, además la importancia y exigencia en el protocolo y cronograma de seguridad y salud en el trabajo. El contratista presenta capacitaciones para el presente mes, se revisa pertinencia y se aprueba.

#	TEMA	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	FRECUENCIA	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
					P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
1	Responsabilidades del representante legal gerencia frente al SG-SST, incluir responsabilidades del SG-SST sobre los aprendices	Gerencia, Líderes de procesos	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	BIENAL												
2	Capacitación por reinducción del personal	Todo el personal	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					X						X	
3	Uso, cuidado, mantenimiento, almacenamiento y reposición de EPP	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL							X					
4	Manejo de cargas y ergonomía	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL			X									
5	Pausas activas	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
6	Prevención de afección del Túnel Carpiano-Manguito rotador	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
7	Deberes y derechos de los trabajadores en Seguridad y Salud en el Trabajo	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL												
8	Prevención del riesgo público y conducción segura	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL									X			
9	Protocolo de señalización en vía pública	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL							X					
10	Normas de tránsito para peatones, Normas de tránsito para conductores de motos y vehículos, inteligencia vial	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL									X			

11	Autocuidado, estilos de vida y trabajo saludables	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL													
12	Primeros auxilios (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL							X						
13	Manejo de extintores (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL			X										
14	Evacuación y rescate (Sujetos a la disponibilidad de la ARL y recursos asignados)	Brigada de Emergencias	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL									X				
15	Riesgo eléctrico	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL			X										
16	Prevención y atención del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en el ámbito laboral	Personal operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL									X				
17	Manejo del estrés, comunicación asertiva y trabajo en equipo	Personal Operativo-administrativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL													
18	Prevención de accidentes en manos y manejo de herramientas	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL					X								
19	Orden y aseo	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL											X		
20	Divulgación del programa de Manejo Integral de Sustancias Químicas, incluyendo las hojas de seguridad (MSDS)	Personal Operativo	Responsable SG-SST, Auxiliar SGSST	ANUAL													

El contratista realizó capacitación al personal durante el periodo correspondiente al mes de julio, asimismo, entrega como anexo el listado de asistencia correspondiente, se evidencia registro fotográfico dentro del informe del contratista.

- Brigada de emergencia con énfasis en atención caída en alturas
- Autocuidado y estilos de vida saludables.
- Orden y aseo.

6. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

El contratista realiza las inspecciones de herramientas, botiquín, extintor, orden y aseo, así como de las motocicletas. Se revisan dichas inspecciones con visto bueno y además se verifica en cambo su adecuado funcionamiento.

Por parte de la Interventoría durante el periodo se realizan las inspecciones de verificación de instalaciones físicas, botiquín, extintores, EPP y de orden y aseo, esto con el fin de verificar las condiciones de la oficina de la interventoría.

Se evidencia con registro fotográfico las condiciones de las instalaciones del contratista, se verifica que cuentan con el equipamiento necesario para realizar actividades de oficina y a la vez de bodega, se hacen observaciones al contratista con respecto al orden y aseo de la zona de almacenaje de RCD y material. Se verifica inspecciones realizadas por el contratista adjuntas a su informe.

Se adjuntan los formatos diligenciados de las inspecciones de la oficina de la interventoría. ***(anexo 3, inspección de botiquín) (Anexo 4, inspección de extintores), (Anexo 5. inspección EPP), (Anexo 6. Orden y aseo)***

El contratista entrega los permisos de trabajo en altura, de las actividades realizadas durante el periodo; cabe aclarar que estos permisos son otorgados por el contratista semanalmente, de acuerdo al formato empleado. Se revisa los anexos y se verifica dichos permisos.

7. INCAPACIDADES, INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES

Por parte de la interventoría no se presentan incapacidades ni accidentes laborales.

Durante el periodo evaluado el contratista presenta una incapacidad por enfermedad general correspondientes a Catalina María Montoya correspondiente a 3 días y de Ányelo Daniel Gómez Mejía de 2 días de incapacidad. El contratista presenta los soportes de dicha incapacidad, se realiza revisión de la misma y se verifica que está correcta.

El contratista reporta investigación de accidente de trabajo por golpe en el dedo 4 de la mano derecha cuando subía la planta eléctrica al camión, dicho accidente fue del trabajador Jhonkender Perozo Gueres, la interventoría está informada desde el momento del accidente y hace seguimiento al proceso, además se verifica el documento proporcionado por la ARL sobre la investigación del accidente.

Actualmente, el trabajador se encuentra en buenas condiciones, no sufrió mayores complicaciones luego del accidente.

El profesional encargado reporta los indicadores respectivos sobre los accidentes e incidentes presentados y los de ausentismo laboral en su informe mensual de junio.

8. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN OBRA

Durante el periodo evaluado se evidencia la delimitación y señalización de los frentes de obra activos, los cuales se hacen de acuerdo a la necesidad y las condiciones de peligro que representa para colaboradores y transeúntes. Se solicita mejorar en algunos frentes de obra la demarcación de las zonas de trabajo y de materiales.



Señalización, cerramiento y demarcación en los frentes de obra.

8.1 ORDEN Y ASEO EN OBRA

Se ha evidenciado un orden y aseo adecuado tanto en obra como en bodega, sin embargo, se han hecho algunas observaciones con respecto los trabajos en campo, se le solicita a la profesional SST de manera verbal y escrita que refuerce con los trabajadores el orden y aseo en obra, pues se ha notado las zonas de trabajo algo descuidadas. El contratista realiza las subsanaciones correspondientes.

9. CERTIFICADO DE ESTANDARES MINIMOS SG-SST DEL CONTRATISTA

El contratista CIVILEC presenta la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), dicha evaluación es realizada ante la ARL y tiene una calificación aceptable frente al cumplimiento.

Por parte del contratista se debe presentar mensualmente el compromiso de cumplimiento de la implementación del SG-SST dentro de su empresa de acuerdo a la normativa vigente. El presente mes el contratista presenta este anexo en su informe, se hace revisión del mismo y se verifica que está correcto.

10. CONTROL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social está inmersa dentro del contexto de la protección social, un panorama más amplio e incluyente que pretende mejorar las condiciones de vida de todos los seres humanos, a través de la cobertura integral de las necesidades socialmente reconocidas. Asimismo, se cumple con la normatividad legal vigente.

Por lo que se realiza revisión del pago de la seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto; a la fecha todas las afiliaciones y planillas de pago se encuentran al día.
Asimismo, se verifica la seguridad social del personal que labora en la Interventoría comprobando el pago de la misma. A continuación, se relaciona el personal vinculado a la obra:

10.1 RELACIÓN PERSONAL DEL CONTRATISTA

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	NIVEL DE RIESGO	CCF	EPS	AFP
1	Carlos Alberto	Díaz Peña	Ingeniero Residente	1.017.144.470	6/09/21		Positiva	4	Comfama	Sura	Porvenir
2	Martin Eladio	Jaramillo	Ingeniero	70.547.721	N/A		Positiva	4	Comfama	Sura	Porvenir
3	Cesar Manuel	Santos Hernández	Auxiliar De Mantenimiento Electricista	1.038.806.300	6/09/21		Positiva	5	Comfama	Sura	Porvenir
4	Edwin	Santos Hernández	Auxiliar De Mantenimiento	1.038.810.427	12/09/21	28/04/23	Positiva	5	Comfama	Sura	Colpensiones
5	Ányelo Daniel	Gómez Mejía	Conductor Auxiliar De Mantenimiento	1.152.187.124	12/09/21		Positiva	5	Comfama	Salud total	Protección
6	William Albeiro	Chavaría Builes	Auxiliar De Mantenimiento	98.681.775	1/12/22		Positiva	5	Comfama	Salud total	Colfondos
7	Santiago	Montoya Arteaga	Ingeniero De Planeación	1.017.236.268	1/12/22		Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
8	María Victoria	Durango Arenas	Coordinadora De Obra	42.683.289	15/12/22		Positiva	5	Comfama	Sura	Colpensiones

9	Lina María	Giraldo Botero	Coordinadora Sg-SST	32.220.126	15/12/22		Positiva	1	Comfama	Sura	Colpensiones
10	Juan José	Zapata	Auxiliar De Mantenimiento	1.017.243.048	15/12/22		Positiva	5	Comfama	Sura	Protección
11	Juan Fernando	Ríos Sánchez	Auxiliar De Mantenimiento	1.152.705.904	1/12/22		Positiva	5	Comfama	Salud total	Protección
12	Juan Esteban	Osorio Mesa	Auxiliar De Mantenimiento	1.041.205.117	15/12/22		Positiva	5	Comfama	Nueva EPS	Protección
13	Jhokender José	Perozo Gueres	Auxiliar De Mantenimiento	3.682.921	15/12/22		Positiva	5	Comfama	Salud total	Porvenir
14	Catalina María	Montoya Castro	Tecnóloga Socio-Ambiental	43.960.605	15/12/22		Positiva	5	Comfama	Sura	Colfondos
15	Brayan Alveiro	Delgado Zúñiga	Almacenista	1.110.509.725	15/12/22		Positiva	4	Comfama	Salud total	Protección
16	Kelly Andrea	Marín Montoya	Tecnóloga SST	1.038.063.755	15/12/22		Positiva	1	Comfama	Sura	Porvenir
17	Marta Silvia	Jaramillo Rendón	Secretaría	42.875.505	15/12/22		Positiva	1	Comfama	Sura	
18	Gustavo Adolfo	Betancur Rendón	Conductor Auxiliar de Mantenimiento	70550708	01/02/23		Positiva	4	Comfama	Sura	Porvenir
19	Andrés	Amaya Silva	Auxiliar de Mantenimiento	1102720807	23/02/2023		Positiva	4	Comfama	Salud total	Porvenir

PERSONAL DE APOYO.

#	NOMBRE	APELLIDO	CARGO	DOCUMENTO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ARL	NIVEL DE RIESGO	CCF	EPS	AFP
1	Orlando	García Ciro	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores	1.035.419.719	15/04/2023		Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
2	Jeison Andrés	Vidal Durango	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores	1.152.206.789	15/04/2023		Positiva	4	Comfama	Sura	Protección
3	Luis Felipe	López Álvarez	Líder contrato de Mantenimiento Operativo Controladores	71.777.277	15/04/2023		Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
4	Isaías	García Escobar	Auxiliar de Mantenimiento Operativo Controladores	71.702.094	15/04/2023		Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
5	Iván de Jesús	García, García	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo Controladores	71.645.733	15/04/2023		Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones

6	José Ignacio	Jiménez Garcés	Tecnólogo de Mantenimiento Operativo	71.753.008	15/04/2023		Positiva	4	Comfama	Sura	Colpensiones
7	Wilson Fernando	Giraldo	Ingeniero Mantenimiento de Software y Hardware	75.102.799	15/04/2023		Positiva	4	Comfama	Sura	Skandia
8	Oscar Darío	López Flórez	Auxiliar de mantenimiento	71.780.953	08/05/2023		Positiva	5	Comfama	Sura	Porvenir
9	Jorge Luis	Álvarez Calles	Auxiliar de mantenimiento	3.784.431	08/05/2023		Positiva	5	Comfama	Nueva EPS	Porvenir
10	José Luis	Vargas Betancur	Auxiliar de mantenimiento	1.039.465.442	08/05/2023		Positiva	5	Comfama	Sura	Porvenir
11	Leomar Riega	Franco	Auxiliar de mantenimiento	4.350.715	08/05/2023		Positiva	5	Comfama	Salud total	Porvenir

Anexo 8. (Planilla de seguridad social contratista).

11. MATRIZ DE VALORACIÓN DE RIESGO Y PELIGRO

Dentro del cumplimiento de los lineamientos de los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, dando cumplimiento a estos requerimientos para velar por el buen funcionamiento de los procesos y seguridad de todos los colaboradores que hacen parte de ella. Se deberá realizar bajo los lineamientos del PG-SST con base a la metodología asignada se realizan las respectivas evaluaciones y valoraciones.

Por parte del contratista se entrega la Matriz de Identificación peligro evaluación y valoración de los riesgos basado en la GTC 45 que fue socializada con todo su personal del proyecto para la identificación de los riesgos y evitar la ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales.

12. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El contratista entrega el plan de emergencia donde propone realizar una serie de actividades, establece ejecutarlo y generar las condiciones necesarias, destrezas y procedimientos que permita a los empleados, contratistas y visitantes que desarrollan sus labores en el proyecto, aportando así las medidas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y /o desastres que puedan poner en peligro su integridad física, los recursos y procesos.

Para este periodo, el contratista ejecuta las condiciones y actividades necesarias para ello, se solicita la implementación del protocolo se debe realizar continuamente las actividades y enviar permanentemente las evidencias de dicho cumplimiento.

13. RECOMENDACIONES Y CORRECTIVOS SOLICITADOS AL CONTRATISTA

Durante este periodo de ejecución comprendido desde el 1 al 31 de mayo del 2023, se realizaron algunas conclusiones y se dan algunas recomendaciones y observaciones al contratista frente al área de seguridad y salud en el trabajo, las cuales el Contratista deberá implementar y mantener:

- ✓ Se solicita mejorar la señalización de las cuadrillas respetando la normativa y basándose en el plan de manejo de tránsito (PMT) aprobado para el proyecto.

- ✓ Se debe enviar el informe de gestión mensual por parte del contratista en las fechas establecidas por la interventoría para su revisión oportuna y aprobación.

- ✓ El contratista se demora mas de 24 horas en recoger los escombros y los acopia en los frentes de obra, se envía correos y se solicita vía WhatsApp que sean retirados a la menor brevedad.

- ✓ Se solicita reforzar con el personal el uso de protección auditiva pues se ha notado en campo que en algunas actividades que generan ruido como demolición hay trabajadores que no lo están usando. Se realiza solicitud de manera verbal y escrita.

Shamir Zuluaga

Residente Socio-Ambiental Interventoría.